## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CIA820316TI4
Registro Federal de Contribuyentes

CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110914133 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 01 DE FEBRERO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CIA820316TI4		
Denominación/Razón Social:	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO		
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	16 DE ENERO DE 1978		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	12 DE OCTUBRE DE 1993		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:83304	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)			
Nombre de Vialidad: GUSTAVO ENRIQUE ASTIAZARAN ROSAS	Número Exterior: 46			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA VICTORIA			
Nombre de la Localidad: LA VICTORIA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO			
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle: BLVD ENRIQUE MAZON LOPEZ			
Y Calle: SIN REFERENCIA				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Actividades de Investigación científica o tecnológica inscritas en el R. N. I. C. y T. prestados a terceras personas	100	12/10/1993	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/2022	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	12/10/1993		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/10/1993		
Declaración informativa anual de pagos por concepto de dividendos o utilidades distribuidos a personas físicas y morales. Personas morales. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	12/10/1993		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2004		
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022		
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2022		
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2022		
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2022		
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no ucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2022		
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2022		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/02/01||CIA820316TI4||CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL||2000010888888800000031||

ŸcOxM1H8Hlq7r5b4/JxgVl57iw9k+dH+WftJd9g3WHlFcHiGxY0nvRNcZcKMWalXJxv1BNNxCdyHxg4tHBgiayoLVwy1qz4nCwRR/tJbxZY4U4fh0Diz8qh7WPlrQ3mCgUosnsMNT6gLblTjg7YnfHUgh5A11dlTvi0/Zh7jo7w=







